SELLO 4º AÑO 1847. 40 Ms

ciento y dos mrs. por finiquito (hechas que las bajas provisionales por suministros y alquileres de la Aduana) no es menos cierto que importan dos cientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y cuatro rs. siete mrs. los cupos de consumos por la extraordinaria de guerra de mil ochocientos treinta y nueve, é industrial de culto y clero de mil ochocientos cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, cuyos repartos no se hallan formados por faltar las relaciones de los empleados pp.cos, datos que todavía resisten facilitar las autoridades de Marina. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Queda de todo inteligenciado y conforme.

Proyectos de ley. Sobre presupuestos, enagenacion de bienes nacionales &c.

Se vió un ejemplar de los proyectos de ley de presupuestos, direccion general de la deuda pública, Bancos, enagenacion de bienes nacionales, liquidacion de atrasos del tesoro, y capitalizacion de haberes de empleados, presentados á las Cortes por el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda. El Ayunt.o quedó inteligenciado.

Carnes. Se solicita poner un puesto fuera de la Pta. de S. José.

Se vió una instancia de José Navarro menor de esta vecindad, solicitando permiso p.a establecer una tabla de carnes á la salida de la puerta de S. José para su venta al pp.co uno ó dos cuartos mas baratos por libra del precio á que se dé en esta Ciudad, se